



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta.¹
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

CARÁTULA: igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



GEOMETRÍA II

GEOMETRÍA II

Formato: Asignatura

Ubicación en el diseño: 3° año 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria: 6 horas cátedra. Horas reloj: 4 hs.

SÍNTESIS EXPLICATIVA

Los contenidos de Geometría II integran y profundizan conceptos y relaciones abordados en Álgebra, Álgebra lineal, Geometría plana, Trigonometría y Análisis.

El enfoque adoptado por este espacio coincide con diversos autores, acerca de la conveniencia didáctica de ubicar el conocimiento matemático en la historia y de relacionar su permanente desarrollo con el avance científico y tecnológico a través de los tiempos.

Asimismo, no es posible pensar el tratamiento de los contenidos referidos a la asignatura desde una sola perspectiva: analítica, axiomática, o geométrica, ya que, cada una presenta limitaciones

que impiden la apropiación por parte de los alumnos del significado de los conceptos involu-

3 Por ejemplo el teorema de Thales, las relaciones trigonométricas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

115

"2013- Año del bicentenario de la asamblea general constituyente de 1813"

Ministerio de Educacio

Ministerio de Educacion

crados. Hillel y Sierpinska (1996), focalizan el origen de las dificultades sobre la base de la existencia

de tres niveles de lenguaje abstracto, algebraico y geométrico. Estos niveles de lenguaje coexisten

y se puede pasar de uno al otro, pero no siempre son equivalentes. Por ejemplo, es frecuente recurrir a la ayuda de la geometría en R_2 o R_3 para visualizar la suma de vectores, pero es difícil usar la geometría para visualizar las sumas en espacios vectoriales como polinomios o matrices. Es

decir, se encuentran dos representaciones diferentes de la suma de vectores, una geométrica con una definición formal y otra enteramente formal para espacios vectoriales generales.

A su vez, cada uno de estos tipos de lenguaje desarrolla, en forma correspondiente los siguientes tipos de pensamiento necesarios, para que un estudiante pueda comprender el espacio curricular: pensamiento sintético geométrico: por ejemplo, cuando se piensa en las posibles posiciones

de rectas o planos en R_2 o R_3 ; pensamiento aritmético - analítico: siguiendo con el ejemplo anterior,

si la persona examina el problema en términos de los posibles resultados después de haber realizado el producto punto de dos vectores; y, pensamiento analítico estructural: cuando se piensa

la resolución de la situación anterior en términos de las propiedades del producto punto, su extensión

del teorema de Pitágoras en R_n o en determinantes y matrices ortogonales.

Es necesario el planteo de propuestas didácticas en las que el aprendizaje se da en forma de un ciclo. Es decir, que se articulen los lenguajes como modos de pensamiento necesarios para que los estudiantes le otorguen sentido a los conceptos y puedan luego generar propuestas para su



enseñanza.

La visualización de los lugares geométricos, es una piedra angular en la enseñanza de la Geometría Analítica, y la computadora es una herramienta clave para lograr ese tipo de visualizaciones,

facilitando en gran medida los aprendizajes.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Promover el uso del cálculo vectorial para resolver problemas formulados en contextos de las ciencias de la naturaleza, la técnica y la geometría e interpretar las soluciones.

Propiciar la interpretación, el reconocimiento y el análisis de expresiones analíticas que puedan ser asociadas a rectas, planos, curvas o superficies.

Promover la identificación de lugares geométricos definidos mediante propiedades métricas.

Propiciar los procesos de visualización, razonamiento espacial, y modelación geométrica para solucionar problemas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

116

"2013- Año del bicentenario de la asamblea general constituyente de 1813"

Ministerio de Educacio

Ministerio de Educacion

Brindar recursos de las TIC que favorezcan el uso de software específico, para explorar, producir, verificar, ideas, nociones, procedimientos, entre otros, de la geometría espacial.

CONTENIDOS MÍNIMOS PRIORITARIOS

Vectores en R_2 , R_3 y R_n . Producto escalar. Angulo entre vectores .Vectores ortogonales

Proyección de un vector sobre otro. Producto vectorial, mixto y doble producto vectorial en R_3 .

Bases

ortogonales y ortonormales.

Ecuación de la recta en R_2 , R_3 y R . Expresión explícita, implícita, segmentaria, vectorial, cartesiana y paramétrica. Rectas paralelas, ortogonales y alabeadas. Angulo entre rectas.

Ecuación del plano en R_3 . Diferentes representaciones. Determinación de un plano que pasa por tres puntos, formado por dos vectores, que pasa por un punto y es paralelo a una recta, que pasa por un punto y es perpendicular a una recta. Planos paralelos y perpendiculares.

Intersección

y ángulos entre planos. Intersección entre recta y plano. **Distancias:** Entre puntos rectas y planos. Aplicaciones

Secciones cónicas: Circunferencia, parábola, elipse e hipérbola. Formas gráficas y analíticas.

Rotación y traslación. Aplicaciones. **Superficies cuádricas:** de revolución y regladas. Formas gráficas y analíticas Rotación y Traslación.